



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: LO.493-1984  
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 9-IV-97  
Nº 217

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### ACUERDOS DE MESA

Declarando de especial importancia y urgencia determinada iniciativa parlamentaria.

Págs.

2932

**ACUERDOS DE MESA**

La Mesa de la Diputación General de La Rioja, en su sesión celebrada el día 7 de abril de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Declaración de especial importancia y urgencia.

**ACUERDO:**

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de fecha 1 de abril de 1997, la Mesa de la Cámara, visto el Acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de 7 de abril de 1997, acuerda, por unanimidad, declarar de especial importancia y urgencia la siguiente iniciativa, calificada y

admitida a trámite en la sesión celebrada por la Mesa de la Diputación General el día 7 de abril de 1997.

## PROYECTOS DE LEY

Del Organismo Consejo de Gobierno:

**Expte:** 1997190002, 1 de abril de 1997, 766.

Reguladora del Consejo Económico y Social de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1997.

BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJAHOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LO-GROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA****SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.